





SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

# INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALES

Localidad de: Bosa























# SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

# INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Localidad de Bosa

Bogotá D.C., junio de 2022.

Página 2 de 31





# Contenido

INT	RODUCCIÓ	)N	5
1.	INFORME	DE RENDICIÓN DE CUENTAS NIVEL LOCAL 2021	6
	1.1. 1.1.1.	LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	
	1.1.2.	Organigrama de la entidad (Decreto 672 de 2018)	7
	1.2. 1.2.1.	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A NIVEL LOCAL	
	1.3. 1.3.1.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
	1.3.2.	Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:	10
	1.3.3.	Instituto de Desarrollo Urbano-IDU:	11
	1.4. 1.4.1.	AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2021 DE LA SDM A NIVEL LOCAL	
	1.4.2.	Siniestralidad	13
	1.4.3.	Acciones de gestión en vía	16
	1.4.4.	Señalización	17
	1.4.5.	Semaforización	18
	1.4.6.	Control del tránsito y transporte	19
	1.4.7.	Planes de manejo de tránsito	21
	1.4.8.	Bicicleta y peatón	21
	1.4.9.	Acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana	23
	1.4.10.	Infraestructura	24
	1.4.11.	Transporte Privado	24
2. DES		ARENCIA, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDAE ENTROS LOCALES DE MOVILIDAD	
		NSPARENCIA	
		ICIÓN AL CIUDADANO IICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD	
	0 / (1 \ )	TOTAL TOTAL STORY OF THE PERSON OF THE PERSO	20

Página 3 de 31







# Contenido de Tablas e ilustraciones

Tabla 1. Inversión presupuestal SDM-Localidad Bosa año 2021	10
Tabla 2. Inversión presupuestal UMV-Localidad Bosa año 2021	11
Tabla 3. Inversión presupuestal IDU-Localidad Bosa año 2021	
Tabla 4. Proyectos de inversión ejecutados por la SDM año 2021	
Tabla 5. Acciones realizadas por la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón Gestión 2021 Localidad o	
Tabla 6. Estudios de Tránsito-localidad Bosa	
Tabla 7. Acciones Centro Local de Movilidad de Bosa Gestión 2021	
Ilustración 1. Fases 1,2 y 3 de la rendición de cuentas a nivel local	8
llustración 2. Fases 4,5 y 6 de la rendición de cuentas a nivel local	9
Ilustración 3. Invitación encuentro ferial de rendición de cuentas Bosa Gestión 2021	9
Ilustración 4. Resultados Al Colegio en Bici año 2021	
Ilustración 5. Metas de señalización cumplidas en la gestión de Bosa 2021 ¡Error! Marcador no de	efinido.
Ilustración 6. Información del sistema de semaforización inteligente en Bosa año 2021	19
Ilustración 7. Datos centrales del Control al Tránsito y Transporte Bosa	20
Ilustración 8. Resultados CO2 "Estacionar en sitios prohibidos" localidad de Bosa	20
Ilustración 9. PMT en Bosa	
Ilustración 10. Objetivos Política Pública de la Bici- Gerencia de la Bici de la SDM	22
Ilustración 11. Resultados 2021-Acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana en Bosa .	23
Ilustración 12. Observatorio de Movilidad BogotájError! Marcador no de	efinido.
Ilustración 13. Ruta de Transparencia y acceso a la información en la página web de la SDM	27





#### INTRODUCCIÓN

Este documento se presenta a la ciudadanía, grupos de interés, partes interesadas, entidades públicas y organismos de control, teniendo en cuenta que las autoridades de la administración territorial, -en este caso, la Secretaría Distrital de Movilidad-tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el avance en la garantía de derechos (Ver Ley 1757 de 2015, artículo 50) que en este caso, se hayan territorializado a nivel de la localidad. Es importante aclarar, que este documento quedará a disposición del público de manera permanente en la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad<sup>1</sup> y en las Oficinas de los Centros Locales de Movilidad-CLM.

De acuerdo con la Ley 1757 de 2015, en el artículo 48, la rendición de cuentas es definida de la siguiente

"Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo". 2

Así pues, la Rendición de Cuentas, de ahora en adelante la RdC, es una oportunidad para que la comunidad conozca los resultados de la Secretaría Distrital de Movilidad, como líder del Sector, de acuerdo con su misión, visión y objetivos estratégicos encaminados a contribuir a la equidad y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y la seguridad de los actores viales: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general. Todo esto desde un enfoque de Gobierno Abierto que promueve y desarrolle los tres (3) componentes fundamentales de la RdC: la información, el diálogo y la responsabilidad.

Es así como mediante este informe se presenta en primer lugar, un contexto institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad, así como los principales logros de la entidad y las ejecuciones presupuestales de las entidades adscritas y vinculadas al Sector Movilidad que tienen metas territorializadas a nivel local con corte 31 de diciembre de 2021. En este caso, este informe corresponde a la Localidad de Bosa en la vigencia del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

Información: Línea 195

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://www.movilidadbogota.gov.co/web/centros-locales-de-movilidad

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Ver Ley 1757 de 2015: <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\_pdf.php?i=65335">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\_pdf.php?i=65335</a>



#### 1. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS NIVEL LOCAL 2021

El documento consta de cuatro secciones: la primera presenta el organigrama y el plan estratégico de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM; en segundo lugar, se presenta la estrategia de rendición de cuentas a nivel local y la invitación al encuentro ferial local.

En tercer lugar, se muestra la ejecución presupuestal de la vigencia 2021 para la localidad tanto de la SDM, como la UMV y el IDU.

En cuarto lugar, se señalan los avances y resultados de la gestión 2021 de la SDM a nivel local haciendo énfasis en los aspectos de mayor interés por la ciudadanía, por ejemplo, señalización, semaforización, control de tránsito y transporte, bicicleta, así como indicadores de siniestralidad, entre otros.

Finalmente, la última parte contiene la información de la gestión relacionada en transparencia, participación y servicio al ciudadano, como es el caso de la gestión de las Agendas Participativas de Trabajo - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

# 1.1. LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Teniendo en cuenta lo establecido por el *Decreto* 672 de 2018, por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM, de acuerdo con el artículo No.1. "la SDM tiene por objeto orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital en el marco de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior".

#### 1.1.1. Plan Estratégico

Con base a la Resolución No. 307 de 2020, los estamentos del Plan Estratégico de la Entidad, correspondientes a la misión, visión y objetivos estratégicos son:

- Misión: "La Secretaría Distrital de Movilidad como líder del sector, formula políticas e implementa
  estrategias de movilidad multimodal, incluyente y sostenible que contribuyen a la equidad y mejoran la
  calidad de vida de la ciudadanía y la seguridad de los actores viales, potenciando la productividad, la
  competitividad y la integración de Bogotá y la región, con una gestión íntegra y transparente".
- Visión: "A 2030 la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C. será referente mundial en movilidad sostenible, accesible, equitativa, y segura mediante la promoción de cambios comportamentales en la ciudadanía y los actores viales, la incorporación de enfoques territorial, de género y diferencial, la

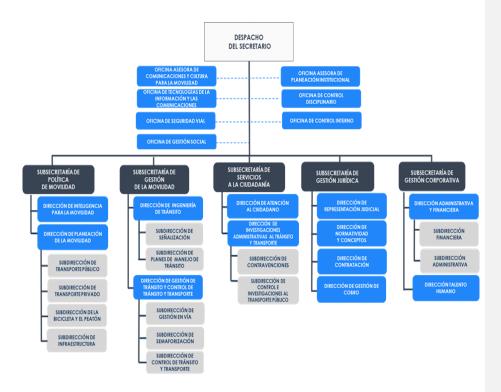
Página 6 de 31





distribución eficiente y equitativa del espacio público, el incremento de la satisfacción en las experiencias de viaje, y la transformación digital y virtual de los trámites y servicios, con un equipo humano comprometido y competente".

# 1.1.2. Organigrama de la entidad (Decreto 672 de 2018)



# 1.2. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A NIVEL LOCAL

Con el fin de implementar el proceso de rendición de cuentas en las localidades, el Sector Movilidad (Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Unidad de Mantenimiento Vial, Transmilenio S.A. Empresa Metro de Bogotá y la Terminal de Transportes de Bogotá) se ha articulado para trabajar de manera conjunta en

Página 7 de 31

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400





las seis (6) fases del proceso de rendición de cuentas y la implementación de los espacios de participación ciudadana, que, en este caso, corresponden a los conversatorios de rendición de cuentas (Ver <a href="https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/18-04-">https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/18-04-</a>

<u>2022/cronograma\_conversatorios\_en\_la\_rendicion\_de\_cuentas\_locales\_sector\_movilidad.pdf)</u> y los encuentros feriales de rendición de cuentas locales (Ver

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/18-04-

2022/cronograma de trabajo 2022 encuentros feriales rendicion de cuentas locales 2021.pdf)



#### 1. Alistamiento

En esta etapa se aseguran los distintos insumos requeridos para un diálogo adecuado entre los servidores públicos, la ciudadanía y grupos de valor sobre los principales asuntos de interés de los diferentes grupos poblacionales acerca de la gestión distrital de la vigencia 2021.



# 2. Capacitación

- Sensibilizar y fortalecer las capacidades de los servidores públicos, colaboradores y de la ciudadanía en relación con la importancia del proceso de rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la transparencia, el lenguaje ciudadano con énfasis en el diálogo.
- Se busca resolver dudas e inquietudes relacionadas con el proceso de rendición de cuentas, sus alcances, herramientas y antecedentes para fortalecer su implementación.



# 3. Espacios de diálogo (Conversatorios RdC)

Frente a acciones y decisiones de la entidad, dar explicaciones, justificaciones, responder las inquietudes, encontrar soluciones y/o promover sinergias con los ciudadanos. Los espacios de ciudadanos. Los espacios de diálogo pueden ser masivos, segmentados y/o focalizados; pueden ejecutarse de manera presencial, semipresencial o virtual, siempre y cuando se pueda manerar un contacto directo de manera sincrónica o asincrónica.

Ilustración 1. Fases 1,2 y 3 de la rendición de cuentas a nivel local







# 4. Encuentros feriales RdC

Presentar por parte de la Administración Distrital información de calidad en lenguaje claro a la ciudadanía, explicando sus decisiones y su gestión sobre los principales asuntos de interés ciudadano y generando un diálogo como aporte a la participación incidente.



# 5. Publicación de la información

- Producir la información que permita socializar la gestión y la toma de decisiones de las entidades públicas, de acuerdo con lo establecido en la normatividad y resaltando los asuntos de mayor interés de la ciudadanía.
- La entidad debe producir información que le permita a la ciudadanía conocer su gestión pero a su vez hacer un control a la misma



#### 6. Seguimiento y evaluación

Durante esta etapa se identifican los logros y dificultades del proceso de rendición de cuentas y se formulan planes de mejora con el fin de retroalimentar y fortalecer la gestión institucional. De igual manera, se responden las inquietudes y observaciones de la ciudadanía y se monitorea el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Administración Distrital.

Ilustración 2. Fases 4,5 y 6 de la rendición de cuentas a nivel local

# 1.2.1. Invitación al encuentro ferial de rendición de cuentas de Bosa



La rendición de cuentas es ante todo un proceso en donde las entidades y los servidores públicos tienen la obligación de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión a través del diálogo en doble vía



Ilustración 3. Invitación encuentro ferial de rendición de cuentas Bosa Gestión 2021

Página 9 de 31

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400





# 1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía, detalla a continuación los resultados de su ejecución presupuestal territorializada en la localidad de Bosa en la vigencia del año 2021 del Plan de Desarrollo *Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*". Asimismo, se muestra la ejecución presupuestal de la Unidad de Mantenimiento Vial-UMV y del Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, también pertenecientes al Sector Movilidad.

# 1.3.1. Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:

En el marco del programa Movilidad segura, sostenible y accesible del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", se ejecutaron dos proyectos en la localidad en el año 2021 con inversión territorializada. Estos fueron:

Tabla 1. Inversión presupuestal SDM-Localidad Bosa año 2021

PROYECTOS	RESERVA-EJECUTADO	VIGENCIA-EJECUTADO
Consolidación del programa niñas y niños	0	\$3,207,316,489.00
primero para mejorar las experiencias de		
viaje de la población estudiantil en Bogotá		
Implementación de señalización para	\$29,678,491.00	\$61,569,047.00
mejorar las condiciones de seguridad vial,		
movilidad y accesibilidad en Bogotá		
TOTAL	\$29,678,491.00	\$3,268,885,536.00

Fuente: Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por estructura plan de desarrollo con corte a 31/12/2021-reporte SEGPLAN.

# 1.3.2. Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:

Desde el programa Movilidad segura, sostenible y accesible del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Unidad de Mantenimiento Vial realizó una inversión en la localidad de Bosa a partir del proyecto "Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá", el cual se muestra a continuación:

Página 10 de 31

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Linea 195



Comentado [CV1]: Revisar en el documento PDF por la localidad en la columna de reserva ejecutado y en la columna de vigencia ejecutado para cada entidad según corresponda



Tabla 2. Inversión presupuestal UMV-Localidad Bosa año 2021

PROYECTOS	RESERVA-EJECUTADO	VIGENCIA-EJECUTADO
Conservación de la Malla Vial Distrital	\$1,033,778,284.00	\$2,932,218,557.00
y Cicloinfraestructura de Bogotá		
TOTAL	\$1,033,778,284.00	\$2,932,218,557.00

Fuente: Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por estructura plan de desarrollo con corte a 31/12/2021-reporte SEGPLAN.

# 1.3.3. Instituto de Desarrollo Urbano-IDU:

En el marco del programa Movilidad segura, sostenible y accesible perteneciente al Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", se ejecutó el proyecto *Construcción de vías y cicloinfraestructura para la movilidad sostenible* con la siguiente inversión:

Tabla 3. Inversión presupuestal IDU-Localidad Bosa año 2021

PROYECTOS	RESERVA-EJECUTADO	VIGENCIA-EJECUTADO
Construcción de vías y cicloinfraestructura para la movilidad sostenible	\$61,569,047	\$203,765,300.00
TOTAL	\$61,569,047	\$203,765,300.00

Fuente: Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por estructura plan de desarrollo con corte a 31/12/2021-reporte SEGPLAN.

# 1.4. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2021 DE LA SDM A NIVEL LOCAL

Es a través del **Plan Operativo Anual (POA)** el instrumento para la planeación y el seguimiento de las metas y actividades a realizar por las diferentes dependencias de la Entidad, en el que se consolidan las acciones previstas para alcanzar los fines propuestos para la vigencia, de acuerdo con los objetivos del Plan Estratégico, las metas del Plan de Desarrollo Distrital, los proyectos de inversión y las funciones y responsabilidades asignadas a las áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En la entidad se cuenta con el Plan Operativo Anual POA para los proyectos de inversión y el Plan Operativo Anual POA de gestión, los cuales conforman el Plan de Acción Institucional.

En este sentido, el plan operativo anual de inversión de la entidad ejecutado en el 2021 se compuso de los siguientes proyectos:

Página 11 de 31

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195



Comentado [CV2]: Si el IDU o la UMV no tuvo ejecución presupuestal en su localidad, elimine esta información



Tabla 4. Proyectos de inversión ejecutados por la SDM año 2021

PROYECTOS	PROYECTOS
7587-Implementación de la señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad	7578-Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad
7589- Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	7576-Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá.
7573-Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte.	7595-Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible.
7653-Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio del ciudadano en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá.	7581-Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social.
7583-Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C.	7596-Desarrollo de lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá.
7588-Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su región.	7579-Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial
7563-Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad.	7570-Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá.
7574- Fortalecer la gestión documental de la SDM de Bogotá.	7568-Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá
7593-Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá.	7907-Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá.

Fuente: SDM-https://www.movilidadbogota.gov.co/web/planes\_de\_accion\_anual

Seguidamente, damos paso a los resultados de la gestión 2021 más relevantes en la localidad y que son de constante control social por parte de la ciudadanía:

# 1.4.1. Al Colegio en Bici

'Al Colegio en Bici', hace parte del programa Niñas y Niños Primero, iniciativa liderada por las Secretarías de Movilidad y Educación de Bogotá que busca brindar espacios más seguros y eficientes para el desplazamiento diario de la población infantil de Bogotá desde y hacia las instituciones educativas. Actualmente el proyecto opera en 15 localidades de Bogotá de las 20 localidades de la ciudad.

Para el caso de la localidad de Bosa, esta iniciativa ha tenido los siguientes resultados:

Página 12 de 31

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





#### Acciones clave:

- Aumento en el personal operativo.
- Ampliación de la operación de rutas de ACB y caminos de Ciempiés
- Implementación de 2 polígonos de BiciParceros adicionales en la UPZ Bosa central.
- Vinculación de un mayor número de colegios a los polígonos de BiciParceros.
- Apertura de 4 caminos seguros, beneficiando a dos colegios más.
- Con la proyección de expansión de Ciempiés en la localidad, se da apertura al primer colegio en la UPZ central, logrando beneficiar a más estudiantes.

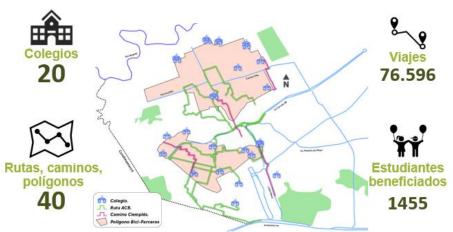


Ilustración 4. Resultados Al Colegio en Bici año 2021

# Proximos pasos:

- Mantener la operación de las rutas de ACB.
- Llevar el registro de bicicletas a la mayoría de colegios participantes en BiciParceros.
- Continuar con las convocatorias para beneficiar a más estudiantes en Ciempiés.

# 1.4.2. Siniestralidad

En este documento se entrega información pública de manera transparente y oportuna sobre la siniestralidad vial en la localidad, la cual permite la toma de decisiones basadas en datos y evidencias y además de ser un material que permite orientar el control social por parte de la ciudadanía.

Página 13 de 31

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400

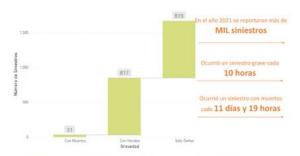




Como se señala en el anuario de siniestralidad 2020³, desde la Secretaría Distrital de Movilidad hay un alto compromiso para atender esta problemática en la ciudad de Bogotá, mediante la generación e implementación de programas, planes y estrategias en concordancia con el Decreto 813 de 2017 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., por el cual se aporta el Plan Distrital de Seguridad Vial y de Motociclistas 2017-2026 y se establece la Visión Cero como política distrital. (Decreto 813, 2017).

En el año 2021 la localidad de Bosa reportó 1.667 siniestros de tránsito, de los cuales el 51% fueron siniestros graves (al menos un lesionado o víctima fatal en el siniestro).





BOSA es una de las localidades con un sobresaliente indicador de vidas salvadas por siniestros de tránsito en 2021, 6 vidas salvadas con respecto al 2019

La siniestralidad en la localidad de Bosa se concentra principalmente en la Autopista Sur entre la calle 59 sur y la calle 65 sur, en las proximidades del Terminal del Sur, en la Avenida Bosa, con un punto crítico en la intersección con la Avenida Carrera 80, Avenida Ciudad de Cali, Calle 62 Sur entre la carrera 82B y la carrera 87C (tramo que incluye la intersección con la Avenida Ciudad de Cali) y Carrera 89B, como se puede evidenciar en el mapa de concentración.

 $extension: //efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/31-03-2022/anuario_de_siniestralidad_2020.pdf$ 

Página 14 de 31

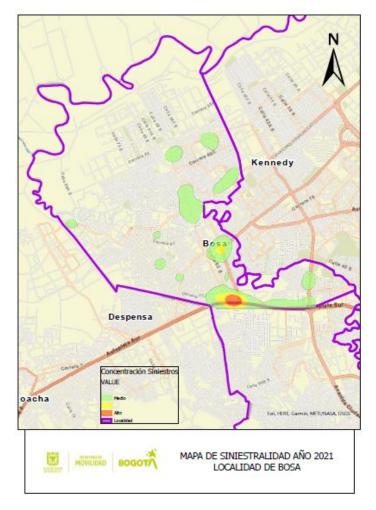
Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



<sup>3</sup> Ver: chrome-





Fuente: SIGAT II, Secretaría Distrital de Movilidad (Información preliminar susceptible a cambios por mejoras en las bases de datos)

Página 15 de 31







# 1.4.3. Acciones de gestión en vía

Lo más importante de la gestión realizada por el equipo de la Subdirección de Gestión en Vía en el 2021, tiene que ver con las siguientes pruebas piloto:

PRUEBA PILOTO 1: Cambio de sentido vial de la calle 60 sur.

Para impedir la salida de vehículos por esta calle a la Autopista Sur, eliminar los conflictos y mejorar los tiempos de viaje saliendo de la ciudad





PRUEBA PILOTO 2: CL 62 sur con KR 86A

Gestión sobre la intersección para evitar contravía y bloqueo del sector. La medida permitió una mejora del 30% en la velocidad en horas pico.





Página 16 de 31







# PRUEBA PILOTO 3: CL 62 sur con Av. Cali

Gestión en la intersección semaforizada para evitar el bloqueo de la misma y mejorar los tiempos de viaje de los actores viales sobre la Av. Cali y la Calle 62 sur

ANTES







#### 1.4.4. Señalización

La implementación de los proyectos de señalización se realiza a través de contratos integrales de obra, los cuales enmarcan su trabajo en el cumplimiento de las once (11) metas establecidas para el proyecto 7587 del PDD 2020-2024 "Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá", de las cuales se realiza un seguimiento mensual a las magnitudes establecidas, las cuales representan un beneficio para la comunidad en general, entendiendo que las acciones adelantadas en materia de señalización no están orientadas a ningún grupo poblacional específico; sino que por el contrario benefician a toda la población que en algún momento transita por la zona de la ciudad en donde se adelantan las intervenciones, y en la cual participan y se crea interacción entre todos los actores viales.

Este proyecto tiene como objetivo general, mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad para todos los usuarios de la vía, a través de las mejoras al sistema de señalización en Bogotá D.C. En Bosa durante el año 2021 se realizó lo siguiente:

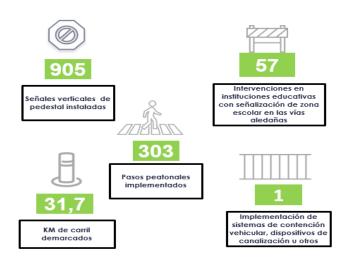
Página 17 de 31



Información: Línea 195



Ilustración 5. Metas de señalización cumplidas en la gestión de Bosa 2021



Fuente: Subdirección de señalización de la SDM- metas localidad de Bosa año 2021.

# 1.4.5. Semaforización

A la fecha, la implementación del Sistema de Semáforos inteligente - SSI se encuentra en el 100%, el cual consta de 1538 intersecciones semaforizadas en la ciudad de Bogotá D.C. de las cuales se cuenta con 369 intersecciones con módulos sonoros, 94 con contadores regresivos, 206 con semáforos para biciusuarios. Adicionalmente, se instalaron 1912 video detectores que permiten recibir la información según los requerimientos de tráfico y condiciones físicas de la intersección (operación de la intersección).

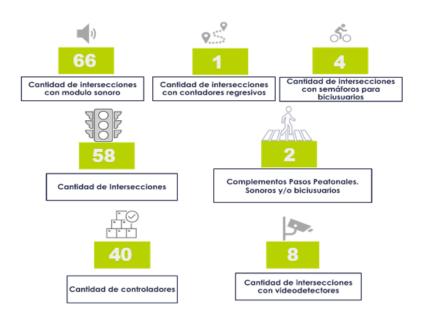
A continuación, se indican para la localidad de Bosa la distribución de los componentes del mobiliario semafórico mediante la siguiente ilustración:

Página 18 de 31





Ilustración 6. Información del sistema de semaforización inteligente en Bosa año 2021



Fuente: Subdirección de semaforización de la SDM- metas localidad de Bosa año 2021.

Adicionalmente, para el año 2021 se implementaron en la localidad <u>3</u> intersecciones semafóricas nuevas por parte de la SDM o de proyectos que en sus compromisos está la implementación de estas intersecciones.

# 1.4.6. Control del tránsito y transporte

El área de control del tránsito y transporte es la encargada de ejecutar estrategias y acciones de regulación y control del tránsito y del transporte de los diferentes actores viales. Esto se realiza en conjunto con la Policía de Tránsito donde se imponen sanciones según las infracciones de tránsito ocurridas.

Para el caso de Bosa, en el año 2021, hubo un total de 12776 comparendos, de los cuales se comparte la información relacionada con la cantidad de comparendos por medio de imposición; la cantidad de comparendos por tipo de vehículo y el top de las cinco (5) infracciones (ver Ilustración):

Página 19 de 31

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195





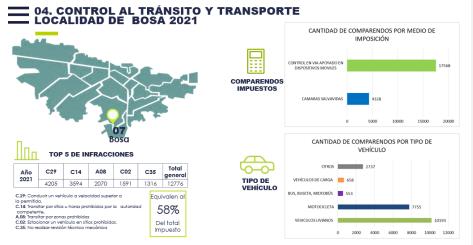


Ilustración 7. Datos centrales del Control al Tránsito y Transporte Bosa

Con relación al tipo de comparendo C.02 "Estacionar en sitios prohibidos" esto hace parte del top 5 de infracciones en la localidad, con un total 1591 comparendos por este motivo (Ver Ilustración).

# RESULTADOS CO2 LOCALIDAD DE BOSA









Ilustración 8. Resultados CO2 "Estacionar en sitios prohibidos" localidad de Bosa

Página 20 de 31

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





#### 1.4.7. Planes de manejo de tránsito

Un plan de manejo de tránsito tiene como objetivo mitigar el impacto generado por afectación del espacio público (rural o urbano) en Bogotá y zonas aledañas; que modifique la movilidad y seguridad vial, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los peatones, ciclistas, pasajeros, conductores, personal de obra, asistentes a eventos y vecinos del lugar, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Durante 2021, en la localidad de Bosa se atendieron 2.550 solicitudes de Planes de Manejo de Tránsito – PMT que equivalen al 5% del total de PMT atendidos en Bogotá. Sobre los PMT en la localidad, 88% son PMT para obras de infraestructura y 12% son PMT para obras de infraestructura de servicios públicos:

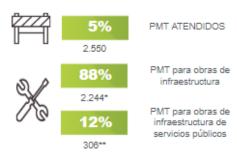


Ilustración 9. PMT en Bosa

En cuanto a los proyectos en ejecución de la localidad de Bosa, se encuentra la Construcción de la troncal Av. Cali tramo 1 – Av. Circunvalar del sur a Av. Bosa. También está la Construcción de la Avenida Tintal desde la Avenida Bosa hasta la Avenida Manuel Cepeda Vargas y obras complementarias, en Bogotá D.C. – grupo 1.

# 1.4.8. Bicicleta y peatón

En la gestión 2021 es importante resaltar el inicio de la implementación de la *Política Pública de la Bicicleta y el Peatón 2021-2039 por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad*, cuyo objetivo principal es mejorar las condiciones físicas, socioeconómicas y culturales de la ciudad para el uso y disfrute de la bicicleta.

Esta política pública estableció cinco objetivos estratégicos:

Página 21 de 31









Ilustración 10. Objetivos Política Pública de la Bici- Gerencia de la Bici de la SDM

De esta manera, la bicicleta es un eje fundamental en el nuevo contrato social de Bogotá, por lo que durante esta Administración se ha trabajado de manera decidida en la redistribución del espacio público, para que los ciclistas tengan infraestructura segura y conectada en las principales avenidas de la ciudad.

Así pues, los datos de la gestión y resultados de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón se enmarcan en las funciones misionales del área y en relación con la ejecución del proyecto de inversión 7583 "Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá", que aborda las metas proyecto de inversión: 1. Realizar el 100 % de las acciones de la Política Pública de la Bicicleta y 2 Gestionar la implementación de 1 sistema de Bicicleta Pública (compartida). Al respecto, para la localidad de Bosa se destacan los siguientes resultados:

Tabla 5. Acciones realizadas por la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón Gestión 2021 Localidad de Bosa

ACCIONES REALIZADAS	CANTIDAD
Número de jornadas de registro bici que se realizaron durante la vigencia 2021	48 jornadas
Red de ciclorrutas 2021	35.36 Km equivalente al 5.9% de la red
Inventario de cicloparqueaderos en instituciones educativas distritales (IED) 2021	34 IED con cicloparqueaderos con un total de 1749 cupos

Página 22 de 31





# 1.4.9. Acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana

Las acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana están dirigidas a todos los actores viales con el objetivo de promover hábitos, comportamientos y conductas protectoras y autoprotectoras de la vida en las vías y comunicar las decisiones y estrategias en materia de movilidad de la administración, con el fin de promover conductas que favorecen la movilidad, la cultura ciudadana y el respeto entre todos los usuarios de todas las formas de transporte, protegiendo en especial los actores más vulnerables.

En el año 2021, en la localidad de Bosa se desarrollaron 146 acciones pedagógicas en educación vial en las cuales participaron 5.316 personas.





- 146 Acciones pedagógicas.
- 5.316 personas sensibilizadas en las diferentes actividades
- 123 Actividades en empresas y entidades
- 12 Acciones pedagógicas en vía
- 11 Actividades en instituciones educativas

Ilustración 11. Resultados 2021-Acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana en Bosa





#### 1.4.10. Infraestructura

De acuerdo con el Decreto 672 de 2018, esta área se encarga de formalizar el proceso de infraestructura y accesibilidad, así como fortalecer los procesos relacionados con el diseño geométrico, la estructuración del componente de estacionamientos, estudios de tránsito y auditorías en seguridad vial.

- En cuanto a los temas de estacionamientos, la localidad de Bosa cuenta con 126 espacios de bahías habilitadas con una capacidad de 1122 cupos, según la revisión técnica de bahías en la ciudad.
- Con relación al inventario de volteaderos en la localidad de Bosa, se encontró 1 espacio con esta tipología.
- En cuanto al estacionamiento fuera de vía, se tiene la capacidad de 2660 cupos para parqueaderos públicos y 259 cupos para grandes operadores.
- Durante la vigencia 2021, en la localidad de Bosa se radicó 1 Estudio de Tránsito y 2 Estudios de Demanda y Atención de Usuarios (Ver tabla).

Tabla 6. Estudios de Tránsito-localidad Bosa

No.	PROYECTO	LOCALIDAD	TIPO DE ESTUDIO	OFICIO APROBACIÓN	FECHA
1	EDS Bosa Central	Bosa	EDAU	Orfeo 20212242386101	23/04/2021
2	PI UPI Bosa	Bosa	EDAU	Orfeo 20212246729431	14/12/2021
3	Patio Alimentadores	Bosa	ET	Orfeo 20212246700461	6/12/2021

# 1.4.11. Transporte Privado

Aspectos distritales con impacto en la localidad:

• Pico y placa: el estudio técnico STPRI-ET-003-20211 denominado "Documento técnico de análisis para el ajuste de la medida del Pico y Placa ante el incremento de la congestión y los planes de obra en la ciudad" elaborado por la Secretaría Distrital de Movilidad, revisa consideraciones asociadas al aumento en los niveles de congestión de la ciudad y el plan de obras en Bogotá que se viene desarrollando desde 2021 hasta 2025, donde se encuentran la Primera Línea del Metro, Regiotram de occidente, corredores alimentadores de la Av.68 y Av. Ciudad de Cali, entre otras, y consolida toda la información de soporte para establecer la modificación a la medida de restricción a la circulación de vehículos automotores de servicio particular en Bogotá conocida como 'Pico y Placa'.

Comentado [CV3]: Se iría transversal para todos los informes

Página 24 de 31







- Estrategia de aumento de ocupación de vehículos privados: se generó la resolución 173157 de 2021, mediante la cual se establecen las condiciones para el proceso de intercambio de información en la inscripción de vehículos con una ocupación de tres (3). Esta resolución permite que privados puedan ofrecer plataformas tecnológicas, como aplicaciones móviles, para la inscripción de vehículos al permiso semanal para circular con tres o más ocupantes. Se espera que en el primer trimestre de 2022 se intercambie información con por lo menos dos empresas.
- Cobro por estacionamiento en vía: a partir de enero de 2021, se desarrolló el convenio interadministrativo No. 2021-313 celebrado entre la Terminal de Transporte S.A. y Secretaría Distrital de Movilidad que tenía por objeto "Aunar esfuerzos, capacidades, medios, experiencia, recursos físicos, humanos y financieros para la estructuración del diseño de la operación pública del servicio de estacionamiento en vía pública en la ciudad de Bogotá y su posterior implementación, administración, operación, control y fiscalización". Posterior a la estructuración y como resultado del Convenio, se dio inicio el 25 de octubre de 2021 al contrato 2021-2470 suscrito con la Terminal de Transporte S.A cuyo objeto es: "Autorizar por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad a la Terminal de Transporte S.A. para ejecutar la implementación, administración, operación, explotación y control de la operación pública del servicio de estacionamiento en vía en las áreas de implementación y segmentos viales autorizados, de conformidad con los procedimientos, tarifas y obligaciones establecidas en el presente contrato y en particular del Anexo 1". El cual avanzó en la implementación de la primera zona de estacionamiento para Bogotá de las 13 planeadas.
- Transporte de carga: durante el 2021 se culminó el contrato N° 2019-1816, celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el Consorcio ICOVÍAS-TPD para el desarrollo de la consultoría que tuvo por objeto "Caracterizar el transporte de carga en Bogotá y los municipios aledaños".

Se materializó el fondo distrital del transporte urbano de carga con la expedición del artículo 32 de la Ley No. 2169 del 2022 de diciembre de 2021 por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática. Este fondo tiene busca la promoción del ascenso tecnológico de Volquetas, y del parque automotor que preste el servicio de transporte de carga, y que cuente con peso bruto vehicular igual o inferior a 10.5 toneladas. Para esto este fondo tiene por objeto articular, focalizar, otorgar incentivos reembolsables y no reembolsables y financiar la ejecución de programas, orientados a la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero y de contaminantes atmosféricos y a administrar los recursos que otras entidades estatales, mixtas, privadas, multilaterales y/o municipios aledaños a la ciudad de Bogotá que aporten para financiar dichos programas.

Página 25 de 31



www.movilidadbogota.gov.co



# 1.4.12. Observatorio de Movilidad de Bogotá

El Observatorio de Movilidad de Bogotá D.C. es un espacio web con información abierta que le permite a los ciudadanos interactuar y consultar reportes, análisis, indicadores y estadísticas sobre el comportamiento de la movilidad en la ciudad.

A través del Observatorio de Movilidad los usuarios podrán acceder a información oficial, detallada, confiable, oportuna, sencilla y de fácil acceso. ¡Muchas gracias por consultar la información oficial de la movilidad en Bogotá!

Ilustración 12. Observatorio de Movilidad Bogotá





- Acceso fácil a datos para la ciudadanía
- Información actualizada, detallada y comprensible
- Monitoreo de los planes, políticas y proyectos del sector movilidad



Consúltalo en https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/

Página 26 de 31

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195



Comentado [CV4]: Se iría transversal en los informes locales de rendición de cuentas



2. TRANSPARENCIA, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD

**Comentado [CV5]:** Tenga en cuenta los datos suministrados por Leila García

# 2.1. TRANSPARENCIA

Para la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM es fundamental la generación de mecanismos de confianza entre la ciudadanía y la institución pública, con el fin de consolidar la eficiencia del valor público y los elementos para la consolidación de un gobierno abierto y una gestión pública efectiva que facilitan el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

En ese orden de ideas, la SDM busca fortalecer los mecanismos de consulta participativos dirigidos a la ciudadanía, según lo establecido en los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. En esta ruta de acceso se encontrará información sobre la entidad, normatividad, contratación, planeación, presupuesto e informes, trámites, participa, datos abiertos, información específica para grupos de interés y obligación de reporte de información (ver ilustración).



llustración 13. Ruta de Transparencia y acceso a la información en la página web de la SDM

Página 27 de 31

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





#### 2.2. ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Secretaría Distrital de Movilidad cuenta con diferentes canales para la radicación de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información y denuncias) así:

- Canal telefónico:
  - 1. Centro de Contacto de Movilidad PBX: (601) 364-94-00 opción 2 ✓ Línea 195
- Canal Virtual:
  - 1. Página de la Secretaria Distrital de Movilidad: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sdqs
  - 2. Correo Institucional: Bogotá te escucha
  - 3. SuperCADE Virtual: https://supercade.bogota.gov.co/
  - 4. Correo para otras peticiones y trámites: contactociudadano@movilidadbogota.gov.co
  - 5. Bogotá Te Escucha https://bogota.gov.co/sdqs/
- Redes Sociales:
  - 1. Facebook: https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota
  - 2. Twitter: https://twitter.com/ SectorMovilidad
  - 3. Instagram: https://www.instagram.com/ sectormovilidad/
- Canal Presencial:
  - 1. Ventanillas de radicación de la sede de Calle 13 y Paloquemao
  - En los Centros Locales de Movilidad, los cuales se encuentran ubicados en todas las Alcaldías Locales.
  - RED CADE de Movilidad, ubicados en los SuperCADE de 20 de Julio, Américas, Suba, Bosa y Fontibón.
  - 4. Gestores de PQRSD, ferias de servicio y sedes administrativas calle 13 y Paloquemao.

Para la vigencia 2021, el número de PQRSD, recibidas en la entidad fue de 164.863, de los cuales 36.571 se recibieron a través del sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas Bogotá te escucha y 129.292 se recibieron a través del gestor documental Orfeo. El número de peticiones que se recibieron de la localidad de Bosa fueron 3539 en el 2021.

Página 28 de 31





# 2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD

De acuerdo con el panorama anterior, la Oficina de Gestión Social de la SDM mediante sus Centros Locales de Movilidad-CLM, promueve la participación activa e incidente de la ciudadanía en los territorios a partir del desarrollo de diversos escenarios de participación, los cuales son generados a partir de la gestión y tramitación de solicitudes que requieran una eventual acción o implementación por parte de la SDM.

En este ejercicio también se conforman las Agendas Participativas de Trabajo, las cuales corresponden tanto al desarrollo de compromisos que facilitan los procesos de retroalimentación de la información, así como de la gestión de las solicitudes ciudadanas dentro del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

Al respecto, se socializa la gestión que realizó el Centro Local de Movilidad de Bosa en el 2021:

Tabla 7. Acciones Centro Local de Movilidad de Bosa Gestión 2021

EJES ESTRATÉGIC OS	COMPONENTES	ACCIÓN GENERADORA		Bosa
			Nº act	Nº participantes
	Canales de	Jornadas de Divulgación	154	0
	Comunicación y Participación	Jornadas de Información	33	106
	Ciudadana	Jornadas de Socialización	4	Nº participantes
EJE1	Procesos de Formación	Proceso de formación ciudadana para la participación	23	534
	Ciudadana	Acciones de cualificación institucional para la participación	65	0
	Análisis y producción de información	Elaboración de productos para la participación	3	0
	informacion	Diseño, elaboración y gestión de la información	69	0
		TOTAL ACCIONES EJE 1	351	640
	Resolución de conflictos en vía	Acciones de reconocimiento territorial	22	*
		Implementación de protocolos de conflictos en vía	0	0 106 * 534 0 0 640 * 0
EJE2	Gestión de impactos sociales negativos	Gestión de los requerimientos de impactos negativos	1	
	Orientación a	Caracterización territorial o socioeconómica	0	0
	víctimas de siniestros viales	Acciones de gestión de los procesos de atención a víctimas	0	0
		TOTAL ACCIONES EJE 2	23	0

Página 29 de 31







EJES				
ESTRATÉGIC OS	COMPONENTES	ACCIÓN GENERADORA		Bosa
		Escenarios de coordinación institucional para la participación ciudadana	2	0
	Acompañamien	Levantamiento y análisis de datos para la gestión de proyectos	0	0
	to en el ciclo del proyecto	Escenarios de dialogo y participación ciudadana para la gestión de proyectos	0	0
EJE3		Mesas de trabajo, diseños y evaluación participativa	39	153
	Control social y	Gestión de respuestas a requerimientos ciudadanos	111	0
	atención a la ciudadanía	Reuniones con la ciudadanía para el control social de proyectos	3	*
	ora a da a ma	Acciones de registro de bicicletas	49	1020
		Atención a la ciudadanía en la escala local	94	176
		TOTAL ACCIONES EJE 3	298	1349
	Diseño, alistamiento y capacitación	Aprestamiento de la Rendición de Cuentas	0	0
		Diseño de la Rendición de Cuentas	0	0
		Preparación de la Rendición de Cuentas	0	0
EJE4	Audiencias y diálogos participativos	Audiencias públicas y diálogos ciudadanos para la rendición de cuentas	2	15
	Seguimiento, Control y Ajuste	Gestión del seguimiento y control ciudadano derivado de la rendición de cuentas	0	0
		TOTAL ACCIONES EJE 4	2	15
	Desarrollo de enfoque diferencial, poblacional, territorial, de derechos y de	Promoción de los enfoques diferenciales	0	0
		Construcción de estrategias con enfoques diferenciales	0	0
5155				
EJE5	género.	Reuniones interinstitucionales	155	0
	Articulación interinstitucion	Actividades en Instancias de participación	101	309
	al	Gestión de la Información interinstitucional	9	0
		TOTAL ACCIONES EJE 5	265	309
TOTAL		TOTAL ACCIONES	939	2313

<sup>\*</sup> No se cuenta con la información en la columna relacionada con el número de participantes ya que no se posibilitó en el momento el registro de los asistentes a causa del COVID-19.

Página 30 de 31

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





# **CONCLUSIÓN**

Por medio de este documento se le brinda a la ciudadanía la información pública de la gestión a nivel local realizada por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM en el 2021 en la localidad de Bosa, el cual debe ser de conocimiento público con el fin de garantizar el acceso a la información de la entidad y facilitar el ejercicio de consulta y el control ciudadano en el proceso de rendición de cuentas del Sector Movilidad, siendo la SDM la cabeza de dicho sector.



